

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 010-2021
Jueves 12 de noviembre de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las nueve horas del jueves doce de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gilmer Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani y Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura. Se verifica que al estar presentes 12 miembros existe quorum para dar inicio a la sesión de acuerdo a la agenda de la citación.

PRIMERO. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Iniciada la reunión, el secretario técnico manifiesta que se ha remitido a los correos electrónicos las actas de las sesiones de Consejo de Facultad de fechas 26 de agosto y 21 de octubre de 2021 para su revisión, por tanto, al no haber sugerencia alguna se aprueba dichas actas.

SEGUNDO. INFORMES

El señor Decano de la Facultad, informa lo siguiente:

1. Se ha implementado el proceso de nombramiento docente desde las semanas pasadas dado que se ha cumplido con la actualización del Cuadro de Asignación de Personal de los docentes de la Universidad.
2. Igualmente se ha nominado la comisión de concurso de méritos para contrato de docentes para el semestre 2021-II (II convocatoria) por las modalidades de ampliación de oferta educativa y plazas orgánicas de contrato correspondiente, felicitando a los miembros de la comisión por su tiempo y esfuerzo.

El Dr. Polan Ferro, solicita que se pueda compartir el enlace con los postulantes a plazas de contrato para que sea público el procedimiento de adjudicación de plazas; lo que es inmediatamente implementado.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico siguientes para la aprobación del Consejo de Facultad, según la relación siguiente:

1. ARHUATA SILVA BEATRIZ
2. CONZA PADILLO TIRSA MILAGROS
3. QUISPE PAVIO CLEOPOLDO CLEYTON
4. CONDORCALLO QUEQUEJANA ELISA RINA
5. MAYTA ZAPANA DUBERLI

A continuación, se da lectura a los expedientes en archivo digital para trámite de título profesional de Ingeniero Economista según el detalle siguiente:

1. CALLA MAMANI HOMAR PEDRO
2. CCAMAPAZA BACA SAUL JUAN

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico en economía y título profesional de Ingeniero Economista respectivamente y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. NOMINACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE RATIFICACIÓN.

El Sr. Decano plantea que es necesario la renovación de la Comisión de evaluación de ratificación porque se ha vencido el plazo y en cumplimiento del art.10 y art. 11 del Reglamento de ratificación y promoción docente de la UNA Puno se recibe propuestas para los integrantes; el Dr. Polan Ferro propone al Dr. Wálter Tudela Mamani; el Sr. Decano propone al Dr. Alfredo Calatayud Mendoza; el Dr. Luis Huarachi propone al Dr. Néstor Collantes Menis y el Dr. Raúl Portillo Propone a la Dra. María del Pilar Blanco Espezuá; Respecto al representante de los estudiantes Rosy Machaca propone al estudiante miembro de Consejo Jhon Clever Gutiérrez Mamani. El sr. Decano aclara que los miembros pueden ser al menos 3 docentes, en consecuencia, se acuerda que la comisión queda conformada de la siguiente manera:

Presidente. Raúl Rojas Apaza, Decano de la Facultad; los miembros son: Dr. Néstor Collantes Menis, Dr. Alfredo Calatayud Mendoza, Dra. María del Pilar Blanco Espezuá y Dr. Wálter Tudela Mamani; miembro estudiante, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani.

QUINTO. CONCURSO DE CÁTEDRAS PARA CONTRATO DOCENTE

EL Sr. Decano manifiesta que se ha recibido el cómputo final de grados y títulos, experiencia profesional y las fichas de calificación de entrevista personal del presidente de la Comisión de concurso de méritos para contrato docente 2021 – II, segunda convocatoria, Dr. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico. Los resultados relacionados a grados y títulos y experiencia profesional fueron sistematizados por la comisión, mientras que lo correspondiente a la entrevista personal se realiza en presencia de los miembros de Consejo de Facultad; finalmente, en cumplimiento del reglamento elaborado por la comisión y la directiva general del Vicerrectorado Académico se declara ganadores a los siguientes profesionales con el siguiente detalle:

Modalidad	Plaza	Tipo de contrato	Nombres del postulante	Puntaje final	Resultado
Ampliación oferta educativa	1	B1	Edwin Joel Garabito Monteagudo	40.65	Ganador
	2	B1	Mariluz Coila Curo	39.10	Ganador
	3	B1	Carlos Emmanuel Núñez Atencio	47.50	Ganador
	4	B1	.-.	.-.	Desierta
	5	B1	Guido Alex Barboza Quispe	44.00	Ganador
	6	B1	.-.	.-.	Desierta
Plazas orgánicas de contrato	7	B1	Oscar Junior Paredes Vilca	50.05	Ganador
	8	B2	Manuel Timoteo Enríquez Tavera	40.00	Ganador

Lo que se dará a conocer a la instancia de Consejo Universitario para el trámite correspondiente.

SÉXTO. NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS

El Sr. Decano informa que en mérito a la Resolución Rectoral N° 2125-R-UNA-P de fecha 05 de noviembre del 2021, se aprobó el Reglamento de nombramiento automático y excepcional de docentes universitarios según Ley 31349, se ha nominado con Resolución de Decanato N° 130-2021-D-FIE-UNA a la Sub Comisión de Nombramiento de Docentes Contratados de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, integrada por: Dr. Nestor Collantes Menis, Director de Departamento Académico en calidad de presidente. Miembros: Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza, Director de la Escuela Profesional, M.Sc. Karín Márgaret Álvarez Rozas, Veedor (elegida por asamblea de docentes) y Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales, representante de la CNDC. Esta comisión se ha encargado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de títulos profesionales, grado académico afín a la especialidad y contar con la experiencia profesional de no menor a 5 años. el informe alcanzado por la sub comisión a esta instancia se resume a continuación:

NOMBRE DEL DOCENTE	Título profesional	Grado académico	Experiencia profesional ≥ 5 años
QUISPE MAMANI JULIO CESAR	Cumple	Cumple	Cumple
GUEVARA MAMANI MARCIAL	Cumple	Cumple	Cumple
QUISPE LINO CARMEN NIEVEZ	Cumple	Cumple	Cumple
CRUZ LAURACIO JUAN	Cumple	Cumple	No cumple
ESCOBAR MAMANI FORTUNATO	Cumple	No cumple	Cumple
GARCIA CASTRO ERIKA BEATRIZ	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento del art. 25 del Texto único ordenado del Reglamento de nombramiento automático y excepcional de docentes universitarios según Ley 31349, el cual se da lectura y también cada una de las actas de calificación alcanzados por la sub comisión, por tanto, el Consejo de Facultad acuerda proponer contratados para su nombramiento en plazas de auxiliar a tiempo completo a los siguientes:

1. Quispe Mamani Julio César
2. Guevara Mamani Marcial
3. Quispe Lino Carmen Niévez

Respecto a los docentes observados, se procede a conceder la palabra para efectuar su reclamo correspondiente.

El docente contratado Juan Cruz Lauracio, a su turno, manifiesta que, si cumple con la experiencia profesional requerida mostrando los comprobantes de pago oficiales, los mismos que fueron presentados oportunamente mostrando su extrañeza que estos documentos no estuvieran adjuntos al expediente que tuvo acceso la subcomisión, por lo que solicita se reconsidere la decisión de la subcomisión. Luego de varias intervenciones se acepta el reclamo y se acuerda declarar apto para acceder al nombramiento en plaza de auxiliar a tiempo completo.

A continuación, se concede la palabra al docente contratado Fortunato Escobar Mamani, quien señala que, si bien los nombres de sus grados académicos de Maestro y Doctor aparentemente no son afines a la especialidad de economía, los contenidos de los cursos desarrollados allí demuestran lo contrario, procediendo a mostrar los certificados de estudios correspondientes. Luego de algunas intervenciones, se acuerda declarar apto para acceder al nombramiento en plaza de auxiliar a tiempo parcial de 10 horas.

Respecto al caso de la docente contratada Erika García Castro, el Sr Decano señala que la docente estaría incumpliendo con el anexo 16 referido a la relación de parentesco, dado que tiene su esposo, el Dr. Andrés Vilca Mamani laborando en la Facultad de Ingeniería Económica. A lo que la docente contratada manifiesta que efectivamente mantuvo dicha

relación y a partir del 28 de diciembre de 2020 se ha suspendido dicha relación mostrando el acta de conciliación N° 033-2020/CC/ASG/J/SR/PUNO respectivo. Visto los documentos por los miembros de Consejo de Facultad y luego de varias intervenciones, se acuerda declarar apto para acceder al nombramiento en plaza de auxiliar a tiempo completo; Se abstuvieron de la votación el Dr. Edgar Mamani Choque y el M.Sc. William Parillo Mamani.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día.